

REITERO OFRECIMIENTO DE PRUEBA

Cuaderno de Pruebas N° 2

CAMARA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA I

JUICIO: "JUICIO: ELIAS JOSEFA ROSANA c/ MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 478/18.

SABRINA PEDREIRA, por la representación que tengo acreditada en autos, a V.E. respetuosamente digo:

Reitero el ofrecimiento de prueba efectuado en el escrito de contestación de demanda.

Ofrezco Prueba Testimonial:

Ofrezco los siguientes testigos, los que deberán deponer a razón del cuestionario acompañado. ORELLANA STELLA DEL VALLE, DNI N° 30.710.836, con domicilio real sito en MZA J LT 26 S/N BARRIO 1° DE NOVIEMBRE- TAFI VIEJO.

NIEVA EZEQUIEL DOMINGO, DNI N° 33.756.032, con domicilio real sito en MZA F CASA 34 BARRIO 1° DE NOVIEMBRE - TAFI VIEJO.

- 1.- Por las generales de la ley.
- 2.- Para que diga el testigo como sabe y le consta que la familia Villa ocupa su propiedad hace más de sesenta años. De razón.
- 3.- Para que diga el testigo si conoce la zona donde se ubica la propiedad de los Villa. De razón.
- 4.- Para que diga el testigo si conoce donde se encuentra ubicada la casa de la actora JOSEFA ROSSANA ELIAS. De razón.

5.- Para que diga el testigo si conoce los inconvenientes y daños ocasionados por las inundaciones y problemas de anegamiento en la propiedad de los Villas y si sabe desde que fechas aproximadamente se han agravado los mismos. De razón.

6.- Para que diga el testigo si conoce si en algún momento la Municipalidad de las Talitas ha ejecutado obras de limpieza y/o saneamiento de los desagües pluviales en la zona donde se ubica la propiedad de los Villa y la de la parte actora.

6.- 6.- De público y notorio. Pido tenga presente la prueba ofrecida.

JUSTICIA.-